

PREGUNTA A MORATINOS SOBRE JUEZA ENCARCELADA

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador Anasagasti. Tiene la palabra, señoría.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Usted sabe, señor ministro, que hace cinco años se realizaron unas gestiones para que invitaran a una delegación de Cortes Generales como observadores o acompañantes a las elecciones legislativas venezolanas. Cinco años después, a pesar de que nosotros lo hemos solicitado, no ha sido posible formar dicha delegación. Ustedes hicieron gestiones, pude ir yo, también estaba invitado el presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso y tenemos que agradecerle ese gesto, aunque nos hubiera gustado que hubieran ido todos los partidos políticos. Es cierto también que usted intervino para que el diputado Gustavo Arístegui no fuera expulsado de Venezuela.

Podemos decir que tras estas elecciones hay dos hechos significativos. En primer lugar, que toda la oposición ha estado unida y que ha participado, lo que ha sido positivo, y que el sistema electrónico que nosotros siempre hemos criticado, ha funcionado. Además, no estaba el embajador Morodo en la embajada en Caracas, cosa que también ha estado muy bien porque usted tiene ahora un buen personal allí.

La pregunta quizá no tenga mucho que ver con esto, pero sí con las gestiones que el Gobierno ha llevado a cabo en relación con la jueza venezolana María Lourdes Afiuni Mora.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidente.

Gracias, señoría, por sus palabras sobre las recientes elecciones de Venezuela. Creo que posteriormente tendré una pregunta de otro senador del Grupo Popular y daré cuenta de por qué al final fue su señoría el que representó a esta Cámara como observador de las elecciones venezolanas.

Refiriéndome a la pregunta en concreto, a las gestiones que ha realizado el Gobierno en relación con la jueza venezolana doña María Lourdes Afiuni Mora, le diré que la moción que aprobó el Senado en el mes de julio instaba al Gobierno a dos cuestiones. La primera era informarse sobre las razones de su detención y la segunda interesarse por las condiciones de su reclusión.

Estas gestiones, señoría, las ha llevado a cabo tanto la embajada de España en Caracas como también mi propio gabinete, habiéndose mantenido distintos contactos con las autoridades

venezolanas para recabar toda esta información, que le fue comunicada personalmente a su señoría, y le agradezco su pregunta porque así queda constancia en el *Diario de Sesiones* de esta Cámara.

Quisiera empezar señalando que se trata de una ciudadana venezolana que está siendo juzgada en Venezuela, y, como su señoría sabe, al tratarse de un supuesto que se dirime en sede judicial, la información que se puede recabar a través de las autoridades gubernativas no es siempre completa. Este es el caso de la señora Afiuni. La jueza fue detenida por orden judicial, por estar presuntamente incurso en irregularidades que pueden ser constitutivas de un supuesto delito previsto en la ley venezolana contra la corrupción y el Código penal.

Así pues, de acuerdo con la información que nos han trasladado las autoridades venezolanas, el ministerio público, es decir, la fiscalía, cuenta con pruebas que implican supuestamente a la señora Afiuni con los delitos antes mencionados.

Por lo tanto, señoría, trataremos de seguir interesándonos por la situación de doña María Lourdes Afiuni Mora.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el senador Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, para que no se ponga nervioso el senador García Carnero, aclararé que yo no fui en representación de las Cortes Generales sino por invitación del Consejo Nacional Electoral. Yo sé que usted hizo las gestiones para que eso fuera así.

Respecto a la jueza Afiuni, cabe decir que su situación es muy mala e incómoda porque está en una cárcel -ya lleva casi un año, en diciembre lo cumplirá- que se llama Instituto Nacional de Orientación Femenina, el mismo lugar donde se encuentran también reclusas que ella misma ha juzgado.

Nosotros sabemos que a usted le gusta utilizar la expresión: "Me gusta ser útil." Es decir, no le gusta montar la bronca sino resolver los problemas, por eso nos gustaría que siguiera tratando de ser útil con la resolución de este problema. Porque fíjese, señor ministro, en la contienda electoral del 26 de septiembre, el día de las elecciones, a la jueza Afiuni, que no ha sido inhabilitada y que por tanto tiene todo su derecho al voto y era además candidata, no se la dejó votar. Es decir, está en una situación de absoluta indefensión y persecución.

Por ello, nos gustaría que usted hiciera un esfuerzo, quizá con una diplomacia prudente pero efectiva, para que esta situación, que es tan dura para una persona que tiene todo el respaldo internacional, pueda solucionarse cuanto antes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el ministro de Asuntos Exteriores.

El señor ministro de ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidente.

Señoría, puede contar con todo el apoyo y el seguimiento por parte del Gobierno y de las autoridades españolas en favor del conocimiento de la situación de la señora Afiuni Mora. Pero supongo que sabe que en todo sistema democrático, cuando recibimos alguna gestión de un país tercero, siempre respondemos lo mismo en el sentido de respaldar la independencia del sistema judicial. Por lo tanto, en este caso también hay que respetar el sistema judicial venezolano.

Eso no obsta, como ha señalado su señoría, para que sigamos interesándonos por su situación y sus condiciones y sepamos cómo evoluciona todo su caso, porque comprendemos la preocupación y el interés que tiene esta Cámara y todos en general para que la señora Afiuni reciba el mejor trato y el mayor respeto del Estado de Derecho.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.